



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES  
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

**CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS**

**Referencia del Procedimiento:** CCC-CP-2017-0022

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

**PROMESECAL** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **Adquisición de Cajas de Seguridad. (Especificaciones anexas).**

Los interesados en retirar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora, en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**) es de (\$ 0.00)

Las Propuestas Sobre "A" y Sobre "B" deberán ser entregadas en sobres sellados e identificados el día **05/12/2017** en horario de **09:00 AM a 03:30 PM**, en Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora, en ese mismo sentido, las propuestas económicas de aquellos proponentes que resultaran **conforme en la homologación**, serán aperturadas el día **15/12/2017** a las **10:00 AM**, en el Salón de Conferencias de Promese/Cal.

LIC. ANTONIO PEÑA MIRABAL

Director General

**" Año del Desarrollo Agroforestal "**

27 de Noviembre, del 2017  
Santo Domingo, Norte.

Referencias del Proceso:  
**TRANSACCIONAL CCC-CP-2017-0022**

**Especificaciones Técnicas**

**1. Objeto de la Contratación.**

- 1.1 Constituye el objeto de la presente convocatoria el "Adquisición de Cajas de Seguridad". Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de Especificaciones Técnicas.
- 1.2 Este documento constituye la base para la participación en la Comparación de Precios. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Comparación de Precios o la nulidad del contrato si fuere el caso.

**2. Descripción.**

No.	Descripción	Cantidad
1	Adquisición de Cajas de Seguridad (Especificaciones Anexas)	100

**3. Especificaciones Técnicas o Términos de referencia.**

**CARACTERÍSTICAS CAJA DE SEGURIDAD:**

- Caja de seguridad en metal reforzado apta para proteger valores y documentos.
- Resistente al fuego, pared reforzada metálica anti fuego en su interior.
- En acero laminado
- Anti perforaciones
- Con un mínimo de 2mm de espesor en las paredes del cuerpo de la caja.
- Puerta con un mínimo de 10mm
- Altura de 100cm a 110cm, aproximado
- Ancho de 50cm a 55cm, aproximado
- Profundidad de 42cm a 45cm, aproximado
- Peso aproximado no menor a 125kg.
- Con Gaveta interna con llavín
- Cerradura con llave y combinación de seguridad.



#### 4. Bases y Condiciones del Proceso.

- 4.1 El Oferente que adquiera las presentes Especificaciones Técnicas, deberá enviar un correo electrónico a [licitacion@promesecal.gob.do](mailto:licitacion@promesecal.gob.do) y [compraspromesecal@gmail.com](mailto:compraspromesecal@gmail.com), informando sobre su interés en participar en el tiempo hábil establecido en Cronograma de actividades designado para este proceso, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación para futuras notificaciones.
- 4.2 Los oferentes deberán realizar las Ofertas Económicas, exclusivamente en el formulario designado al efecto, anexo a este documento (**Formulario de Oferta SNCC.F.033**), el cual estará disponible para descargar en el Portal Institucional [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) y el Portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do) esto para salvaguardar que las propuestas recibidas puedan ser **leídas e interpretadas bajo un mismo formato**. La inobservancia ó no cumplimiento de este punto, será motivo suficiente para que el Comité de Compras y Contrataciones de Promese/Cal, decida si acepta o no acepta la propuesta.
- 4.3 **Consultas:** Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de las Especificaciones Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas, de conformidad con lo establecido en el Cronograma de Actividades elaborado para el presente proceso. Las consultas las formularan los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargara de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.
- 4.4 **Circulares:** El comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido de las presentes Especificaciones Técnicas, formularios, otras Circulares o Anexos.
- 4.5 **La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones** para dar respuesta a tales consultas, deberá notificar circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consulto, en un plazo no más allá de la fecha que clasifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido las Especificaciones Técnicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.
- 4.6 **Enmiendas:** De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, las Especificaciones Técnicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.
- 4.7 Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral de las presentes Especificaciones Técnicas y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.
- 4.8 Aquellos oferentes que hayan adquirido las presentes Específicas Técnicas, **deben mantenerse revisando las emisiones de circulares, enmiendas y demás comunicaciones referentes a los procedimientos de selección.**



## 5. Presentación de ofertas.

5.1 Las ofertas deben ser depositadas en sobre separados, el Sobre "A" correspondiente a la oferta técnica y el Sobre "B" correspondiente a la oferta económica.

5.2 Nota: La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas sólo si las mismas están en sobres debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

### 5.3 Documentos a Presentar en el Sobre "A"

#### ➤ Parte Legal

- a. Copia de Registro Mercantil, actualizado.
- b. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c. Aval de que posee Cuenta de Beneficiario en SIGEF o constancia de solicitud de inscripción la misma, teniendo en cuenta que Promese/Cal precisa de esta cuenta para poder realizar los pagos.
- d. Certificación de MIPYMES (Si aplica).
- e. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- f. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

#### ➤ Parte Técnica

- g. Fichas técnicas que nos sirvan de sustento al momento de formular nuestras evaluaciones.

### 5.4 Documentos a Presentar en el Sobre "B"

- a. Garantía Seriedad de Oferta 1% correspondiente al 1% del monto total de la oferta.
- b. Oferta económica (Formulario SNCC.F.033, debidamente firmado y sellado).



**NOTA:** El valor correspondiente el transporte debe estar incluido en el precio unitario de las cajas.

## 6. Validación y Verificación de Documentos.

- 6.1 Los Peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido Sobre A. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida. Antes de proceder a la evaluación detallada del Sobre A los Peritos determinaran si cada Oferta se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables.
- 6.2 **Criterios de Evaluación:** Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **CONFORME / NO CONFORME**. Para que un oferente pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos detallados tanto en la parte Legal como en la Técnica, de las presentes Especificaciones Técnicas, es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CONFORME** si las mismas no se consideran subsanables. Promese/Cal se reserva el derecho de decidir sobre las documentaciones de naturaleza subsanable.

## 7. Criterios de Adjudicación

- 7.1 El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.
- 7.2 Las Adjudicaciones serán decididas a favor de los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas elaboradas para el indicado proceso.
- 7.3 **Es interés de la institución, obtener estos Bienes objeto del presente proceso de Comparación de Precios, a la mayor brevedad posible, por lo que el tiempo de entrega, será considerado como un elemento para la toma de decisión de la adjudicación.**
- 7.4 En caso de presentarse algún **EMPATE**, se procederá a introducir los nombres de aquellos proponentes en una urna transparente y se seleccionará el lugar correspondiente. La selección se realizará en presencia del Notario Público Actuante, el Comité de Compras y Contrataciones así como aquellos oferentes que deseen estar presentes, el día y la hora pautados en el Cronograma de Actividades.

## 8. Garantía de Seriedad de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

### 8.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta 1%

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

- 8.1.1 La Garantía de Seriedad de la Oferta será de **cumplimiento obligatorio** y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de



Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

## 8.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato

- 8.2.1 Aquellas empresas que resulten adjudicatarias por montos que excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser **incondicionales, irrevocables y renovables, (A primer requerimiento)** en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados; para así proceder con la formalización del contrato.
- 8.2.2 En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.
- 8.2.3 La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.
- 8.2.4 Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación del renglón correspondiente al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.
- 8.2.5 En el caso de que la propuesta incluya entrega del bien de manera inmediata, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- 8.3 El contrato estará sujeto a celebrarse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

## 9. Entrega de los Bienes.

- 9.1 La entrega de los Bienes, se harán de manera inmediata o en su defecto en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles en el Almacén de Promese/Cal Los Alcarrazos (Cita previa con 24 horas de anticipación), o en el lugar que la entidad contratante indique con previa notificación, esto luego de haberse realizado la Notificación de Adjudicación.
- 9.2 **Requisitos de Entrega:** Los Bienes objeto del presente proceso, deberán ser entregados en perfecto estado y deben de cumplir con las fichas técnicas contenidas en estas Especificaciones Técnicas, acorde a la propuesta aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones.



- 9.3 **Recepción Provisional:** Representantes tanto de la División de Mejora y Acondicionamiento Físico así también como de la División de Servicios Generales o quienes sean designados para tales fines, deberán recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifiquen que los mismos corresponden con las características técnicas del o los bienes adjudicados.
- 9.4 **Recepción Definitiva:** Si el Bien es recibido **CONFORME** y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en para fines de inventario. No obstante, si al momento de las entregas, los Bienes resultasen no tener fiel apego a las fichas técnicas establecidas, las cuales valoraron como **CONFORME** los Bienes objeto de la entrega, se procederá con la no recepción y/o devolución de los mismos, y se remitirá a la Dirección Jurídica la documentación pertinente para fines de ejecución de la garantía.

NOTA: No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.



## 10. Forma de Pago.

- 10.1 El pago se realizará con posterioridad a la entrega de los bienes adjudicados, en un plazo comprendido entre cuarenta y cinco (45) y sesenta (60) días contados a partir de la firma del contrato.

**11. Cronograma de Actividades (CCC-CP-2017-0022) Adquisición de Cajas de Seguridad.**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación.	Portal Institucional y de la DGCP, Lunes 27 de Noviembre del 2017.
2. Adquisición de Especificaciones Técnicas.	Descargar del Portal Institucional y el de la DGCP
3. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes.	Hasta el Jueves 30 de Noviembre del 2017 a las 4:00 PM.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Viernes 01 de Diciembre del 2017.
5. Plazo para manifestar interés de participación.	Hasta el Viernes 01 de Diciembre del 2017 las 4:00 PM.
6. Recepción de Ofertas Sobre "A" y Sobre "B".	Martes 05 de Diciembre del 2017. En horario de 09:00 AM a 03:30 PM.
7. Verificación, Validación y Evaluación de Oferta Técnica, Sobre "A".	Miércoles 06 de Diciembre del 2017.
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Viernes 08 de Diciembre del 2017.
9. Período de Ponderación de Subsanaciones.	Hasta el Martes 12 de Diciembre del 2017 hasta las 03:30 PM.
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la apertura de la Oferta Económica, Sobre "B".	Jueves 14 de Diciembre del 2017.
11. Apertura de Oferta Económica, Sobre "B".	Viernes 15 de Diciembre del 2017 a las 10:00 AM. En el Salón de Conferencias
12. Estudio de Precios	Viernes 15 de Diciembre del 2017.
13. Fecha estimada de Adjudicación.	Martes 19 de Diciembre del 2017.
14. Notificación y Publicación de Adjudicación.	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
15. Suscripción del Contrato.	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.



12. Técnico

Nombre:..... Sr. Smill Carrasco

Cargo:..... Asistente Administrativo  
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Teléfono:.....(829) 893 – 4764 / (809) 518-1313 Ext.: 1154

Correo:.....[carrasco.smill@promesecal.gob.do](mailto:carrasco.smill@promesecal.gob.do)

Dirección:.....Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras, Av. Konrad  
Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte. Al lado del Hosp. Ney Arias Lora





**SNCC.F.033**



**Central de Apoyo Logístico -PROMESECAL-  
Comparacion de Precios  
(TRANSACCIONAL CCC-CP-2017-0022)**

**OFERTA ECONOMICA**

**NOMBRE:**

No	Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	Sub-Total
1	M8121	Cajas de Seguridad (Con transporte incluido).	100			

VALOR TOTAL DE LA OFERTA :RD\$.....

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS:.....

Yo..... en calidad de ..... debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de ( ..... )

\_\_\_\_\_  
Firma

...../...../.....

\_\_\_\_\_  
Aplica o No aplica

Preparado por: Dpto. de Compras y Contrataciones  
BT/sc